MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Fecha:	Montería, 20 de abril de 2022		
Hora de inicio:	09:00 horas	**Hora finalización**	09:30 Horas
Lugar:	Unidad Prestadora de Salud Córdoba		

ACTA 000485/ UPRES – JEFAD – 2.25
QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN EFECTUADA POR EL COMITÉ ECONÓMICO DENTRO DEL PROCESO PN RASES 6 DECOR MIC 064-2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Cuórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia.

El Comité Económico que realizara la evaluación del proceso **PN RASES 6 DECOR MIC 064-2022**, por medio del cual se pretende contratar el **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS DE FISIATRIA, MEDICINA DEL DOLOR, MEDICINA DEL DEPORTE, ASÍ MISMO LOS ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DERIVADOS DE DICHAS ESPECIALIDADES, PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA"** está integrado por el señor: Patrullero **IVAN DAVID PASTRANA PATERNINA**, una vez confirmada la asistencia del personal se da inicio a la presente evaluación.

2. **Lectura del acta anterior:**

 (No aplica)

3. **Verificación de los compromisos:**

 (No aplica)

4. **Temas a tratar:**

El objeto de la presente reunión consiste en realizar la evaluación económica de las ofertas presentadas dentro del proceso **PN RASES 6 DECOR MIC 064-2022**, por parte del Comité Económico, de acuerdo a lo establecido en la invitación pública y siguiendo los lineamientos de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 del 26/05/2015, la Resolución 00090 de 2018 y demás normas reglamentarias.

4.1 Recepción de las Ofertas:

Las ofertas entregadas para la evaluación económica corresponden a las siguientes:

ORDEN DE ENTREGA OFERTAS				
Orden	**Tipo Persona**	**Razón Social o Nombres - Apellidos**	**Identificación**	**Domicilio**
1	JURIDICA	CLINICA DEL DOLOR DOCTORA LUCIA RUIZ S.A.S	901345940-8	CC PLACES MAL PROPIEDAD HORIZONTAL RECRE CR 6 65 24 P 3 OF 329
2	JURIDICA	I.P.S. VALEJA REHABILITACION S.A.S.	900811566-1	CALLE 68 3 62 BARRI EL RECREO

4.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Evaluación Económica

De conformidad a lo contemplado en el numeral 5 y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, de la subsección 5 del artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, la verificación de los requisitos jurídicos y técnicos se hará exclusivamente en relación al proponente con el MENOR PRECIO ofertado, de acuerdo a los servicios solicitados por la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6, sin que este sobrepase el PRECIO TECHO establecido para cada ítem de los servicios solicitados en el ANEXO 6 OFERTA ECONOMICA. Por lo tanto, para efectos de la evaluación económica se tendrá en cuenta el oferente que oferte la totalidad de los ítems o servicios solicitados, para lo cual en el caso de que este no cumpla, se procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, de no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. Según el orden de entrega de las mismas. Lo anterior de conformidad con el numeral 7 del Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, del Artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO QUE SE DEBEN GARANTIZAR. El oferente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos así:

CARTA DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS: Los precios tienen un tiempo máximo de sostenimiento que será equivalente a la vigencia del contrato a celebrar y de sus adiciones cuando sea necesaria, el cual deberá ser anexado en carta firmada por el representante legal o quien haga sus veces por medio de poder expreso para hacerlo. (VER ANEXO No. 6)

CARTA DE INTEGRIDAD DE PRECIOS: Los precios deben incluir la carga tributaria, arancelaria de ley, todos los costos administrativos como seguros y fletes. No se aceptan reajustes ni cobros adicionales (VER ANEXO No. 7)

OFERTA ECONOMICA

GRUPO / ITEM	ELEMENTO	CANT	CODIGO CUPS	VR. PRECIO TECHO (UNIT. CON IVA)	VALOR A OFERTAR CLINICA DEL DOLOR DOCTORA LUCIA RUIZ S.A.S	VALOR A OFERTAR I.P.S. VALEJA REHABILITACION S.A.S.
1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	890264	84,433	80,000	80,000
2	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIEMNTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	890364	56,933	45,000	55,000
3	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	1	890243	75,877	70,000	70,000
4	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	1	890343	55,877	42,000	50,000
5	CONSULTA POR PRIMERA VEZ POR MEDICINA DEL DEPORTE	1	890261	66,933	64,000	60,000
6	CONSULTA DE CONTROL POR MEDICINA DEL DEPORTE	1	890361	58,377	42,000	55,000
7	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS (24)	1	954621	134,000	130,000	134,000
8	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES (UNI O BILATERALES)	1	952301	134,000	120,000	134,000
9	NEUROCONDUCCION POR CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS NERVIOS)	1	891508	52,127	49,000	52,127
10	ELECTROMIOGRAFÍA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	1	930860	57,500	54,000	57,500
11	REFLEJO NEUROLOGICO PALPEBRAL: ONDAS "F" Y/O "H" (24)	1	891502	60,611	55,500	60,611
12	ELECTROMIOGRAFÍA CON ELECTRODO DE FIBRA ÚNICA	1	930801	98,282	92,000	98,282
13	ELECTROMIOGRAFÍA DE SUPERFICIE	1	930805	55,000	53,000	55,000
14	ELECTROMIOGRAFÍA DE PARAESPINALES	1	930806	55,000	50,000	55,000
15	ELECTROMIOGRAFÍA EN CARA	1	930820	55,000	50,000	55,000
16	POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES (275)	1	891530	134,000	130,000	134,000
17	PRUEBA DE ESTIMULO REPETITIVO [LAMBERT]	1	891511	87,220	83,000	87,220
18	REFLEJO NEUROLOGICO TRIGEMINO FACIAL	1	891503	62,242	58,000	62,242
19	PRUEBA COMPLETA CON TENSILON (276)	1	891510	157,742	150,000	140,000
20	INSERCION DE CATETER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL PARA INFUSION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA O PALIATIVA	1	39001	500,000	490,000	500,000
21	INSERCION DE CATETER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTA DE	1	39002	550,000	480,000	550,000

	ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSION DE SUSTANCIA					
22	BLOQUE SIMPATICO REGIONAL (CERVICAL TIRACICO O LUMBAR)	1	53114	1,371,065	1,300,000	1,250,0
23	INYECCION DE MATERIALES MIORELAJANTE (TOXINA BOTULINICA)	1	861411	390,600	390,000	390,6
24	INYECCIÓN DE ANESTESIA EN ARTICULACIÓN SACROILIACA CON FINES ANALGÉSICOS	1	48402	300,000	290,000	300,0
25	INYECCIÓN DE ANESTESIA EN NERVIO DE FACETA ARTICULAR VERTEBRAL CON FINES ANALGÉSICOS	1	48301	1,080,043	1,050,000	1,000,0
26	TERAPIA MODALIDADES HIDRÁULICAS E HÍDRICAS	1	933300	30,000	30,000	30,0
TOTAL SUMATORIA MENOR VALOR OFERTADO				5,762,862	5,447,500	5,515,582

4.3 DOCUMENTOS:

TIPO DE DOCUMENTO		CLINICA DEL DOLOR DOCTORA LUCIA RUIZ S.A.S	I.P.S. VALEJA REHABILITACION S.A.S.
		CUMPLE	CUMPLE
1	OFERTA ECONÓMICA.	OK	OK
2	SOSTENIMIENTO DE LOS PRECIOS	OK	OK
3	INTEGRIDAD DE PRECIOS	OK	OK
RESULTADO		HABILITADO	HABILITADO

Los oferentes CUMPLEN con los requisitos de orden económico solicitado en la invitación pública d presente proceso **No. PN RASES 6 DECOR MIC 064-2022.**

CONCLUSIONES:

La presente evaluación se llevó a cabo bajo los parámetros establecidos en la invitación pública **PN RASE 6 DECOR MIC 064-2022** que contiene los requisitos de participación dentro del proceso precontractual qu se adelanta, aceptados por los oferentes participantes, para esto la información se tomó fielmente de lo documentos aportados por ellos, lo que permite expresar las siguientes consideraciones:

El Comité Económico determinó que la propuesta presentada por el oferente **CLINICA DEL DOLO DOCTORA LUCIA RUIZ S.A.S.** e **I.P.S. VALEJA REHABILITACION S.A.S. CUMPLEN** con los requisito de orden económico establecidos en la invitación pública **PN RASES 6 DECOR MIC 064-2022**, d conformidad a lo estipulado en el numeral 4 y 6 del Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Articul 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 del 2015.

Por lo anterior, se determinó que la propuesta económica presentada por el oferente **CLINICA DEL DOLO DOCTORA LUCIA RUIZ S.A.S.** identificado con el NIT **901345940-8,** al ser la oferta con menor valo representa la mejor relación costo–beneficio para la institución, por lo tanto, se recomienda continuar co el proceso de contratación, de conformidad a lo estipulado en el numeral 4 y 6 del Capítulo 2, Sección 1 Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 del 2015; teniendo en cuenta el orden de elegibilida que a continuación relaciono.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS OFERTAS				
Orden	**Tipo Persona**	**Razón Social o Nombres - Apellidos**	**Identificación**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	JURIDICA	CLINICA DEL DOLOR DOCTORA LUCIA RUIZ S.A.S	901345940-8	CUMPLE
2	JURIDICA	I.P.S. VALEJA REHABILITACION S.A.S.	900811566-1	CUMPLE

Patrullero **IVAN DAVID PASTRANA PATERNINA**
Evaluador Comité Económico

Elaborado por: PT. Iván David Pastrana Paternina
Revisado por: PT. Iván David Pastrana Paternina
Fecha elaboración: 20-04-2022
Ubicación: E:\Mis documentos 2022

Carrera 14 No. 41 – 61 Barrio Los Laureles
decor.upres-aim@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA